

H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

9 DE DICIEMBRE DE 2014

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 33 Diputados

Inasistencia justificada de los Diputados José Ricardo Rodríguez Martínez y José Salvador Rosas Quintanilla

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 11:27 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS SIGUENTES ACTAS:

NÚMERO 78, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
30	-	-	30	Unanimidad

NÚMERO 79, RELATIVA A LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
29	-	-	29	Unanimidad

NÚMERO 80, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ľ	29	_	_	29	Unanimidad
	Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado

DISPENSA DE LA NÚMERO 81, RELATIVA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL 2014.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
29	-	-	29	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Promovente: Titular del Ejecutivo

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

2. De Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2015.

Promovente: Titular del Ejecutivo

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

3. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de Salud para el Estado de Tamaulipas y Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas.

Promovente: Titular del Ejecutivo

Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Estudios Legislativos



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA 9 DE DICIEMBRE DE 2014

4. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Titular del Ejecutivo

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública

5. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XI y XII y se adiciona la XIII del artículo 46, de la Ley para el Desarrollo Urbano de Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Comisiones unidas de Desarrollo Sustentable y de Estudios Legislativos

6. De Decreto que adiciona el Capítulo VII, denominado de la Coordinación con el Sector Educativo, comprendido por los artículos 53, 54 y 55 de la Ley del Expediente Clínico electrónico en Tamaulipas.

Promovente: GP-Nueva Alianza

Comisiones unidas de Estudios Legislativos, de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud.

7. De Decreto mediante el cual se reforma las fracciones VII y VIII, y se adiciona la fracción IX del artículo 9 de la Ley de Promoción a la Lectura y Creación de Libros para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-Nueva Alianza

Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Cultura.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a los Ayuntamientos de los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, El Mante y zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, para que con base en la disponibilidad presupuestal contemplen el desarrollo de proyectos urbanos que incluyan el establecimiento de pistas y ciclovías, para que las familias tamaulipecas se inicien en la práctica habitual y sistemática del ciclismo y el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano sustentable.

Promovente: GP-PRI

Proyecto resolutivo aprobado por Unanimidad

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, a fin de que en el marco de la Encuesta Intercensal 2015 se actualice la información relativa a población, hogares y vivienda en las localidades de más de 50,000 habitantes de la entidad.

Promovente: GP-PRI

Proyecto resolutivo aprobado por 31 votos a favor y un voto en contra del Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD)

VIII. ASUNTOS GENERALES.

-No hubo participaciones.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del jueves 11 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas.